

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA).

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días de abril del dos mil quince, a las once horas con veinte minutos, en el Despacho de la Alcaldía de Guayaquil, segundo piso del Palacio Municipal, calles Pichincha y Clemente Ballén, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Administradora de Fondos ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA), con la concurrencia del único accionista, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), debidamente representado por el señor abogado Jaime Nebot Saadi, en su calidad de Alcalde; propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a dos mil votos. Preside la sesión el economista Omar Stracuzzi Ordoñez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la Junta el señor Luis Martínez Moure, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El único accionista concurrente debidamente representado por el señor abogado Jaime Nebot Saadi en su calidad de Alcalde, que constituye la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 de la Ley de Compañías y décimo sexto del Estatuto Social de la ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA), sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día. Preside la sesión el economista Omar Stracuzzi Ordoñez. Al haberse constituido Junta Universal, ésta debe estar de acuerdo unánimemente en el orden del día a tratarse y resolverse, que es el siguiente:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR, PERÍODO 2014.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PERÍODO 2014.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.
5. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA).
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, y estando de acuerdo el único accionista en tratar y resolver sobre los puntos del orden del día antes reproducido, el Presidente de la sesión el Eco. Omar Stracuzzi Ordoñez declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. En función de ello dispone que Secretaría proceda a leer el primer punto del orden del día para conocer y resolver sobre el mismo.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR, PERÍODO 2014.

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa; y, luego del análisis pertinente, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobarlo.

Acto seguido la Junta General pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice:

PUNTO DOS.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PERÍODO 2014.

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario, la empresa Pannell Kerr Forster, relativo a la situación financiera de la empresa; y en materia de prevención de lavado de activos, período octubre a diciembre del 2014; luego del análisis pertinente, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobarlos.

Acto seguido la Junta General pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice:

PUNTO TRES.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, PERÍODO 2014.

Por secretaría se procede a la lectura del informe del Auditor Externo de la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda.; y, luego del análisis pertinente, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe del Auditor Externo.

Acto seguido la Junta General pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

PUNTO CUATRO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

El señor Luis Martínez Moure, Gerente General de la compañía, presenta para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el informe emitido por el Abg. Carlos Vélez, Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos.

Después del análisis correspondiente, la Junta General de Accionistas declara conocido y aprobado el informe antedicho.

Acto seguido la Junta General pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día que dice:

PUNTO CINCO.-

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA).

El señor Luis Martínez Moure, Gerente General de la compañía, presenta para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el informe semestral de las contrataciones y adquisiciones desde el 01 de

Septiembre del 2014 hasta el 28 de Febrero del 2015, efectuadas acorde a lo establecido en el artículo 60 del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (ínfima cuantía), en concordancia con las Resoluciones vigentes emitidas por el SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Publica).

Después del análisis correspondiente, la Junta General de Accionistas declara conocido y aprobado el informe an tedicho.

Acto seguido la Junta General pasa a conocer sobre el sexto punto del orden del día que dice:

PUNTO SEIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELIMIMACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.

El señor Gerente General expresa que acorde a lo prescrito en el Art. 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ADMUNIFONDOS S.A cumple con remitir el informe trimestral de contrataciones de ínfima cuantía, al Servicio Nacional de Contratación Pública; además por correo electrónico envía informes mensuales de contrataciones y adquisiciones a la Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Empresas Públicas Municipales, conforme lo solicitó el Eco. Jorge Iñiguez, Director Municipal, mediante oficio DCGFYCM-2015-028 del 20 de febrero del año del 2015; en consecuencia, ya no sería necesaria la presentación de los informes semestrales de contrataciones a la Junta General de Accionistas, obligación establecida en la sesión del 16 de marzo del 2005.

Después del análisis correspondiente, toma la palabra el abogado Jaime Nebot Saadi y expresa que comparte el criterio del señor Luis Martínez Moure, Gerente General de ADMUNIFONDOS S. A. y solicita que se elimine la obligación del Gerente General de entregar a la Junta General de Accionistas informes semestrales sobre las contrataciones efectuadas por ADMUNIFONDOS S.A. En función de ello la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad derogar la obligación del Gerente General de entregar a la Junta General de Accionistas informes semestrales sobre las contrataciones efectuadas por ADMUNIFONDOS S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con dos minutos, concediéndole el tiempo necesario al señor secretario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por la Junta General de Accionistas, una vez que se reinstaló, es aprobada por un animidad, incluido el

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA).

LISTADO DE ASISTENTES A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA) CELEBRADA el 21 de abril del 2015.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), compareció a la cuadragésima sexta Junta Universal de Accionistas, como única accionista de la ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA), debidamente representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil; propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de CUATROCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una y con un derecho a DOS MIL VOTOS.

Actuó como Presidente en la cuadragésima sexta Junta General Universal de Accionista el economista Omar Stracuzzi Ordoñez.

El Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en DOS MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 21 de abril del 2015.



Luis Martínez Moure
GERENTE GENERAL-SECRETARIO